



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
24 de marzo de 2008
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2008

Ginebra, 16 a 27 de junio de 2008

Tema 13 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

**Proyecto de documento sobre el programa para Mauricio
(2009-2011)**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación	1–8	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida	9–11	3
III. Programa propuesto	12–17	4
A. Reducción de la pobreza y consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio	13–14	5
B. Medio ambiente	15–17	6
IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa	18–21	6
Anexo		
Marco de resultados y recursos para Mauricio, 2009-2011		8



I. Análisis de la situación

1. El programa para Mauricio correspondiente al período 2009-2011, que ha sido formulado conjuntamente por el Gobierno de Mauricio y la oficina del PNUD en el país, en consulta con agentes no estatales y asociados para el desarrollo, apoya al programa establecido por el Gobierno para lograr un crecimiento amplio y equitativo y se ajusta al plan estratégico del PNUD para el período 2008-2011.

2. Mauricio, cuya tasa de crecimiento anual se situó recientemente en torno al 5%, ha conseguido diversificar sus actividades económicas en los sectores de la agricultura, la industria, el turismo y los servicios financieros y empresariales. También ha logrado progresos sociales notables desde los años ochenta. En el *Informe sobre Desarrollo Humano 2006*, Mauricio figura entre los países con un índice de desarrollo elevado.

3. Mauricio se ha beneficiado de regímenes de comercio preferencial de azúcar y textiles al tiempo que ha ido ampliando su base económica a nuevas esferas de crecimiento. Si bien esas tendencias son positivas, Mauricio tiene que enfrentarse ahora a la competencia abierta en el plano internacional. Los sectores de producción tradicionales están atravesando grandes dificultades, como la reducción progresiva de los precios garantizados del azúcar, el desmantelamiento de la Autoridad del Puerto Franco de Mauricio, la pérdida progresiva del acceso preferencial a los mercados de la Unión Europea y los Estados Unidos, y el alza considerable en el precio del petróleo.

4. Hay regiones concretas, entre ellas la isla de Rodrigues, donde siguen existiendo focos de pobreza. Según los indicadores más recientes, un 8% de la población vive en la pobreza, es decir, sus ingresos no superan la mitad del ingreso medio familiar, y la tasa de desempleo asciende al 9%. Las mujeres representan el 61% de los desempleados. Es preciso prestar una mejor asistencia a los grupos vulnerables, en especial las mujeres y los niños.

5. La tasa de prevalencia del VIH entre las personas de edades comprendidas entre los 15 y los 49 años ha pasado de cero en 2002 al 1,8% en septiembre de 2007 (de las que un 85% son consumidores de drogas intravenosas). Esto requiere una respuesta inmediata, habida cuenta de los estrechos vínculos que unen a la mayoría de los grupos de población de riesgo con la población general, así como la posibilidad de que el virus se propague rápidamente. Las actividades del programa de intercambio de jeringuillas y la terapia de sustitución con metadona se han intensificado rápidamente con la ayuda de la Organización Mundial de la Salud, el PNUD y el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA).

6. El Gobierno ha respondido a esos retos con un programa decenal de reformas centrado en cuatro pilares fundamentales, a saber: a) la consolidación fiscal y una mayor eficiencia del sector público; b) el aumento de la competitividad comercial; c) la mejora del entorno de inversión a fin de situar a Mauricio entre los 10 lugares del mundo más propicios para la inversión y los negocios; y d) el incremento de las oportunidades de lograr una mayor igualdad. Las reformas se recogen en un marco trienal de presupuestación por programas aplicado por primera vez en el presupuesto para 2007-2008. Dicho marco permite que el proceso presupuestario deje de ser una actividad anual basada en insumos para convertirse en un ejercicio plurianual

basado en resultados. Se ha iniciado un programa de capacitación de funcionarios y otros interesados del sector público que servirá de base para un programa regional de capacitación de cuya ejecución se encargará el “Centro de Excelencia Multidisciplinar Regional” que se ha propuesto crear en Mauricio.

7. Un programa de potenciación económica, con un período inicial de aplicación de cinco años y un presupuesto de unos 170 millones de dólares, presta apoyo específico en materia de empleo, capacidad empresarial, educación y vivienda a grupos vulnerables como los desempleados, los pequeños empresarios y los microempresarios, y las familias vulnerables y de bajos ingresos. A fin de lograr una mayor eficacia, esta iniciativa se coordinará con programas similares. También se está modernizando el programa de “zonas de educación prioritaria” (ZEP), que mediante reformas educativas y el empoderamiento de la comunidad permite que los niños pobres tengan una mayor participación en la educación y mejoren sus resultados académicos. El sector empresarial también está asumiendo su responsabilidad social.

8. Mauricio ha logrado progresos considerables en materia de gobernanza y protección del medio ambiente. El marco jurídico y normativo se ha ajustado a fin de estimular el comercio y garantizar el estado de derecho, una mayor transparencia y la rendición de cuentas en el sistema, la adopción de prácticas leales y en especial la buena gobernanza. Mauricio encabeza la lista del “Índice de Gobernanza en África” de la Fundación Mo Ibrahim (<http://www.moibrahimfoundation.org/index/index2.asp>). Sigue intentándose minimizar las repercusiones del cambio climático en la economía haciendo cumplir las normas ambientales y ejecutando proyectos en el marco de la estrategia y el plan de acción nacionales sobre medio ambiente.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

9. El programa del país para el período 2005-2007 se prorrogó hasta 2008. El PNUD concentró sus actividades en dos funciones estratégicas: a) promover un entorno favorable para la formulación de políticas y la adopción de decisiones con miras al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio; y b) promover y proteger el medio ambiente y las fuentes de energía. Se emprendieron iniciativas tanto específicas como intersectoriales con miras a lograr la igualdad entre los géneros. El PNUD ayudó al Gobierno a incorporar la presupuestación por programas en un marco trienal de gastos a mediano plazo. El PNUD se centró en reforzar los mecanismos nacionales relacionados con las cuestiones de género y fomentar la capacidad nacional para integrar dichas cuestiones en las políticas y estrategias. Además, apoyó el fortalecimiento del sector de las organizaciones no gubernamentales; las políticas y prácticas empresariales en materia de responsabilidad social; la introducción de métodos pedagógicos innovadores; y la promoción del liderazgo en las escuelas de las ZEP mediante asociaciones con empresas y la sociedad civil. Asimismo, se formuló una estrategia nacional de derechos humanos. El PNUD prestó asistencia en la preparación de la nueva ley sobre el VIH/SIDA, que proporciona un marco para acelerar la prestación de servicios de atención y prevención del VIH para los grupos más vulnerables. Una de las actividades de apoyo a las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) fue la preparación de un plan de acción estratégico nacional

sobre la información y las comunicaciones en que se identificaban formas de promover las TIC como quinto pilar de la economía de Mauricio.

10. El componente de medio ambiente se centró en los siguientes aspectos: a) la formulación del plan nacional de ejecución relativo a los contaminantes orgánicos persistentes; b) la ejecución de un proyecto para crear una zona marina protegida; y c) la promoción de una red de zonas de tierra protegidas, la ordenación sostenible del suelo, la eficiencia energética de los edificios, la adaptación del sector turístico y las zonas costeras al cambio climático y la reforma de la política energética. La oficina del PNUD en Mauricio se convirtió en oficina encargada de los proyectos regionales del gran ecosistema marino de las corrientes de Agujas y Somalia y de ordenación integrada de los recursos hídricos y las aguas residuales de los pequeños Estados insulares en desarrollo de los océanos Atlántico e Índico. Se han creado sinergias con otros programas regionales, como el mecanismo de intercambio de información establecido de conformidad con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el proyecto pesquero del océano Índico suroccidental, el proyecto con base terrestre para el océano Índico occidental y el programa regional de ordenamiento costero, que está siendo ejecutado por la Comisión del Océano Índico.

11. Los exámenes y la auditoría anuales revelaron que, habida cuenta de los escasos fondos dedicados a Mauricio, las actividades del programa deberían ser más específicas. Los asociados del Gobierno destacaron la importancia de complementar la prestación de servicios de consultoría de políticas con apoyo técnico para la aplicación de las políticas y estrategias propuestas. La evaluación de la capacidad de las organizaciones encargadas de la ejecución debería ser una parte integrante de la etapa de preparación de proyectos. Además, debería promoverse aún más el desarrollo de agentes no estatales y las alianzas con ellos.

III. Programa propuesto

12. El programa para el país se basará en el programa decenal nacional de reforma económica y se centrará en el fomento de la capacidad en cuatro iniciativas estratégicas, a saber: a) el programa de potenciación económica; b) las zonas de educación prioritaria; c) la presupuestación por programas y las estrategias sectoriales; y d) la protección del medio ambiente, la energía y el ordenamiento de los recursos naturales. El apoyo a la presupuestación por programas vincula la reducción de la pobreza a los progresos en materia de gobernanza. El énfasis en el crecimiento inclusivo, la financiación pública y las reformas educativas también se ajusta a la estrategia del PNUD para África destinada a fomentar la capacidad para potenciar el crecimiento favorable a los pobres y la rendición de cuentas. En las actividades de los programas se integrarán a diversos niveles consideraciones relativas a la igualdad entre los géneros y el VIH/SIDA. El programa se regirá por la necesidad de promover un sentimiento de identificación nacional, alianzas entre múltiples interesados y sinergias entre los cuatro componentes a fin de garantizar su sostenibilidad y lograr un mayor impacto. La cooperación regional y Sur-Sur fomentará el intercambio de conocimientos y buenas prácticas. A principios de 2008, el Gobierno de Mauricio y los asociados para el desarrollo, a saber, la Comisión Europea, el Banco Mundial, el Organismo Francés de Desarrollo y el PNUD, celebraron consultas sobre el segundo plan anual de actividades y, en concreto sobre la asistencia para el desarrollo para el período 2008/2009-2010.

A. Reducción de la pobreza y consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio

13. *Programa de potenciación económica.* El Gobierno ha establecido los siguientes objetivos: a) proporcionar empleo a los que quedaron desempleados por la reestructuración de la industria; b) fomentar el espíritu empresarial y mejorar la capacidad de los empresarios para competir en la exportación; c) proporcionar viviendas provisionales a familias de bajos ingresos y en situación vulnerable; y d) mejorar la educación de los niños de familias vulnerables. El enfoque de fomentar la capacidad se centrará en los siguientes aspectos: a) las aptitudes que mejoren las posibilidades de empleo; b) el espíritu empresarial y la creación de pequeñas empresas y microempresas, en especial entre los grupos de desempleados, los jóvenes y las mujeres; c) la creación de incentivos y la promoción del acceso a mecanismos de financiación diferenciados; d) el fortalecimiento de las instituciones de capacitación y las organizaciones de la sociedad civil a fin de fomentar la capacidad de determinados grupos; y e) la integración de la experiencia adquirida en las políticas. El PNUD apoyará un proceso de aprendizaje práctico que promoverá la mejora constante de la prestación de servicios. El programa de zonas de educación prioritaria está relacionado con las políticas gubernamentales de crecimiento favorable a los pobres y contribuye a la mitigación de la pobreza y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio 1 y 2 al reducir la tasa de abandono escolar en regiones desfavorecidas. El programa de zonas de educación prioritaria se puso a prueba con éxito en 30 escuelas, incluidas las islas de Rodrigues y Agalega, y se logró mejorar el rendimiento escolar aumentando la participación comunitaria. Ese programa se reproducirá en escuelas primarias de todo el país, haciendo hincapié en la prestación de apoyo técnico, el fomento de la capacidad y la participación comunitaria. En colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el programa de mejora de la alimentación escolar de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el PNUD prestará apoyo al Ministerio de Educación y Recursos Humanos y a otros interesados.

14. *Políticas y estrategias sectoriales de presupuestación por programas.* Su propósito es reforzar la rendición de cuentas y mejorar los resultados en materia de la financiación y administración públicas y la eficacia de las políticas y estrategias de ejecución del programa decenal de reformas económicas. La intervención del PNUD apoyará la reforma del Gobierno en materia de consolidación fiscal y la mejora de la eficacia del sector público. El PNUD prestará asesoramiento y apoyo técnico de alto nivel para que la presupuestación por programas se aplique plenamente en el período presupuestario 2008/2009-2010/2011. Entre las actividades de apoyo cabe mencionar: a) la formulación y aplicación de un nuevo marco presupuestario acompañado de los cambios correspondientes en el manual de gestión financiera; b) la adopción de un nuevo plan contable acorde con el sistema global de archivos; el establecimiento de un nuevo sistema de gestión financiera; y c) la ejecución de un programa nacional de fomento de la capacidad en materia de presupuestación por programas destinado a funcionarios públicos y otros interesados clave, como las organizaciones de la sociedad civil, pensado para reforzar su capacidad de supervisar los gastos. Un plan nacional de capacitación, proporcionará servicios continuados de formación y apoyo. También están en marcha las negociaciones para vincular dicho plan a un programa regional de capacitación, en colaboración con el Mercado Común del África Meridional y Oriental, la

Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y la Iniciativa de colaboración en materia de reforma presupuestaria para África.

B. Medio ambiente

15. El PNUD apoyará iniciativas locales y regionales que promuevan la protección ambiental en Mauricio y aumenten la cooperación regional. El PNUD reforzará la capacidad nacional para aplicar nuevas medidas y normas ambientales y mejorar la rendición de cuentas y la transparencia en la toma de decisiones relativas al medio ambiente. Además, se centrará en elaborar estrategias propiciatorias, y flexibles para el establecimiento de una política y marco institucional y en crear las condiciones necesarias para establecer prácticas eficaces de ordenamiento de los recursos naturales y alianzas entre los sectores público y privado para la protección del medio ambiente. En colaboración con el Programa de pequeñas donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el programa adoptará estrategias para involucrar a los agentes en el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.

16. El PNUD ayudará a Mauricio a cumplir los compromisos que ha asumido en virtud de convenios multilaterales sobre medio ambiente y las exigencias en materia de presentación de informes que se le imponen en esos convenios reforzando la capacidad nacional para reunir datos relativos al medio ambiente, presentar informes e incorporar los principios de la economía ambiental en los sistemas de cuentas nacionales. Se formularán estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático para el sector turístico en expansión y la ordenación de las zonas costeras.

17. El programa para el país también se centrará en: a) eliminar los contaminantes orgánicos persistentes; b) reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y ampliar las redes de zonas marinas y terrestres para proteger la biodiversidad; c) hacer frente a la degradación del suelo a fin de preservar la productividad de los ecosistemas y las funciones ecológicas; d) eliminar las barreras a la conservación energética; y e) crear mecanismos para un desarrollo limpio e imponer derechos de emisión.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

18. Durante toda la ejecución del programa se mantendrá una estrecha colaboración con el Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico a fin de garantizar que se atienda a las prioridades nacionales. Los productos sectoriales se coordinarán con los ministerios correspondientes. El programa se ejecutará en cooperación con otras organizaciones de las Naciones Unidas, haciendo hincapié en la ejecución nacional a fin de mejorar la capacidad nacional y la transmisión de la experiencia pertinente adquirida en los planos nacional e internacional. El Gobierno, la oficina del PNUD y otros interesados se encargarán de supervisar el programa conjuntamente y los exámenes anuales se realizarán en función de los indicadores establecidos en el marco de resultados y recursos. La presupuestación por programas y la protección del medio ambiente formarán parte de evaluaciones obligatorias de los resultados. También se planificará la capacidad necesaria y la concertación de arreglos institucionales de supervisión y evaluación para ejecutar la política de evaluación.

19. El PNUD prevé colaborar con las siguientes entidades: a) *organizaciones multilaterales*, como la Unión Europea, en cuestiones de género, derechos del niño, cambio climático y energía; b) la *Comisión del Océano Índico*, para el ordenamiento sostenible de las zonas costeras, zonas marinas protegidas y grandes ecosistemas marinos; y convertir el Observatorio de los derechos del niño del Océano Índico en un centro regional de conocimientos; c) *el sistema de las Naciones Unidas* —i) el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ya es un asociado del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL); ii) la FAO proporcionará financiación para el proyecto de ordenación sostenible del suelo y apoyo para mejorar el programa de alimentación escolar; iii) el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia colaborará con el proyecto de la Comisión del Océano Índico-Observatorio de los derechos del niño; iv) la UNESCO aportará financiación y apoyo técnico al proyecto zonas de educación prioritaria; v) el Fondo Fiduciario Temático para la Gobernanza Democrática racionalizará los procesos nacionales de gobernanza recurriendo a los conocimientos especializados de otras organizaciones de las Naciones Unidas; vi) el ONUSIDA, para fortalecer la respuesta nacional ante el VIH/SIDA; vii) el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer y el UNFPA, para formular una estrategia subregional en materia de género—; d) *el Organismo Francés de Desarrollo*, para promover la energía renovable; e) *el sector privado*, para la gestión conjunta de zonas protegidas, la eficiencia energética de los edificios, la formulación de proyectos del mecanismo para un desarrollo no contaminante y el fomento de la capacidad en lo relativo a prácticas empresariales de responsabilidad social; la Federación de Empleadores de Mauricio aplicará el Pacto Mundial; f) *organismos de cooperación Sur-Sur*, principalmente en la potenciación del MDL y de los proyectos del gran ecosistema marino de las corrientes de Agujas y Somalia y del Observatorio de los derechos del niño para la región del océano Índico.

20. El PNUD colaborará estrechamente con voluntarios de las Naciones Unidas y expertos internacionales que estarán en contacto con un grupo de consultores nacionales a fin de reforzar la capacidad de gestión del programa. También se responderá a las necesidades de capacidad del programa colaborando con programas regionales y el centro regional de servicios de Johannesburgo.

21. El programa se financiará con recursos ordinarios por valor de 2.250.000 dólares de los EE.UU., que se utilizarán como capital generador de inversiones obtenido de fondos fiduciarios (como el FMAM), donantes, el sector privado y el Gobierno. Se prevé que el FMAM aporte 6,4 millones de dólares para el programa nacional y 12,9 millones de dólares para los programas regionales. El componente sobre el medio ambiente se financiará con recursos del FMAM y el Gobierno se comprometerá a aumentar su cofinanciación para los proyectos de mediana y gran envergadura del FMAM que se están preparando. Se pedirá al sector privado que aporte fondos para proyectos de colaboración entre los sectores público y privado.

Marco de resultados y recursos para Mauricio, 2009-2011

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos destinados a cada objetivo (en dólares EE.UU.)</i>
Objetivo nacional: promover un crecimiento económico amplio e incluyente garantizando a la vez el acceso equitativo a los bienes, servicios y oportunidades públicos para los grupos pobres y vulnerables					
Programa de potenciación económica (Mauricio y Rodrigues)	1. Mayor capacidad de los organismos gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y los grupos vulnerables de hacer frente a la exclusión y las vulnerabilidades económicas y sociales	<p>1.1 Mecanismos para reciclar y ofrecer empleo a los desempleados, en especial las mujeres</p> <p>1.2 Establecimiento de agrupaciones de mujeres destinadas a promover el espíritu empresarial y el acceso a recursos y mercados</p> <p>1.3 Asociaciones con organizaciones de la sociedad civil, sistemas del proyecto SAP e instituciones de capacitación destinadas a promover la creación de empleo y el espíritu empresarial entre determinados grupos</p> <p>1.4 Movilización comunitaria y creación de empleo para fomentar la participación y el empoderamiento de grupos vulnerables</p> <p>1.5 Sistema de supervisión de las políticas y su ejecución</p> <p>1.6 Consolidación de iniciativas de innovación en las ZEP y de movilización comunitaria a fin de mejorar los resultados académicos y ampliación de su aplicación a escuelas primarias de todo el país</p> <p>1.7 Fomento de la capacidad del Ministerio de Educación y el</p>	<p>1. Meta: aumento del 0,3% de la tasa de empleo de las mujeres; aumento del 0,1% en el número de negocios dirigidos por mujeres.</p> <p>Indicadores: Número de mujeres que concluyeron con éxito programas de capacitación (500), hicieron uso de servicios de contratación (50) o lograron un empleo gracias a la capacitación y el apoyo recibidos (300). Número de nuevas empresas establecidas por mujeres (15); situación y número de nuevos negocios en proceso de creación (5); asociaciones eficaces de empoderamiento comunitario concertadas con organizaciones de la sociedad civil; sistema de supervisión y evaluación.</p> <p>Parámetros de referencia: número de hombres y mujeres desempleados; número de empresas dirigidas por mujeres; escasa capacidad de las organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>2. Meta: elaboración y aplicación en escuelas primarias del marco nacional de política de las ZEP antes de 2010.</p>	<p>Gobierno: el Consejo Nacional para la Productividad y la Competitividad será el asociado nacional para la ejecución</p> <p>Asociados colaboradores: la UNESCO y la FAO, instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales u organizaciones de base comunitaria, el sector privado</p>	<p>Ordinarios: 550.000</p> <hr/> <p>Otros: 300.000</p>

Componente del programa	Resultados del programa	Productos del programa	Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos	Asociados	Recursos destinados a cada objetivo (en dólares EE.UU.)
Presupuestación por programas y estrategias sectoriales.	2. Mayor capacidad de los organismos gubernamentales en materia de formulación de políticas en función de los resultados, planificación, gestión del rendimiento y prestación de servicios públicos	<p>Ministerio de Recursos Humanos para integrar las ZEP en la política nacional y aplicarla en todo el país</p> <p>1.8 Creación de asociaciones y sinergias entre las ZEP y el programa de potenciación económica a fin de promover la aceleración del avance y la eficacia de la movilización comunitaria para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio</p> <p>2.1 Elaboración y aplicación del nuevo marco presupuestario y de las enmiendas del manual de gestión financiera</p> <p>2.2 Adopción y ejecución del nuevo plan contable conforme con el sistema global de archivos</p> <p>2.3 Instalación y pleno funcionamiento del nuevo sistema de gestión financiera</p> <p>2.4 Programa nacional de capacitación en materia de presupuestación por programas: capacitación de todos los funcionarios y otros interesados clave</p> <p>2.5. Aplicación del plan regional de capacitación en colaboración con el Mercado Común del África Oriental y Meridional, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y la Iniciativa de colaboración en materia de reforma presupuestaria para África (2009/2011)</p>	<p>Indicadores: aplicación de la política y programa nacionales; número de escuelas en que se aplican; nivel de participación comunitaria; fomento de la capacidad de los asociados; concertación de alianzas para el Observatorio de los derechos del niño del océano Índico.</p> <p>Parámetros de referencia: fracaso escolar (porcentaje); inexistencia de una política de ZEP; escasa capacidad de los asociados y las comunidades.</p> <p>1. Meta: prestación de apoyo para la creación de un marco normativo favorable a la presupuestación por programas e instrumentos de apoyo antes de 2011.</p> <p>Indicadores: Ley orgánica sobre presupuestos, plan contable conforme con el sistema global de archivos; sistema de información sobre gestión financiera. En todos los elementos mencionados en párrafos anteriores, se utilizarán datos desglosados por sexos.</p> <p>Parámetro de referencia: puesta a prueba de la presupuestación por programas en el Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico.</p> <p>2. Meta: aplicación de la presupuestación por programas en ministerios clave.</p> <p>Indicadores: ejecución del programa nacional de capacitación; número de ministerios preparados para la aplicación de la presupuestación por programas; coherencia de la</p>	<p>Gobierno: Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico, otros ministerios e instituciones gubernamentales.</p> <p>Asociados colaboradores: PNUD</p>	Ordinarios: 300.000

Componente del programa	Resultados del programa	Productos del programa	Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos	Asociados	Recursos destinados a cada objetivo (en dólares EE.UU.)
			<p>política intersectorial; ejecución del programa regional de capacitación.</p> <p>Parámetro de referencia: programa nacional de capacitación en la etapa inicial.</p>		
Prioridad u objetivo nacional: mejorar la protección del medio ambiente utilizando fondos para el medio ambiente, mercados de emisiones de dióxido de carbono, pago por los servicios de los ecosistemas y otros mecanismos de financiación					
Protección del medio ambiente	Mejora de la capacidad nacional de instituciones clave para cumplir sus compromisos internacionales en materia de medio ambiente en los planos nacional y regional mediante la integración de aspectos ambientales en las políticas y programas nacionales	Incorporación de capacidades de las instituciones gubernamentales, la sociedad civil y grupos de usuarios en materia de ordenamiento sostenible del suelo y su utilización en la formulación de planes y estrategias gubernamentales	<p>Meta: amplia divulgación de mejores prácticas y directrices sobre ordenamiento sostenible del suelo y su utilización en la planificación para el desarrollo, la calificación del terreno y la extensión agrícola.</p> <p>Indicador: aprobación del plan nacional de acción por el gabinete ministerial y su presentación a la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África antes de finales de 2010.</p> <p>Parámetro de referencia: se ha concluido la preparación del sistema de información sobre suelo forestal y se ha iniciado la ejecución del programa nacional de acción y el plan de acción nacional sobre bosques.</p>	<p>Gobierno: Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda y Suelo y Asamblea Regional de Rodrigues</p> <p>Asociados colaboradores: FAO, Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación</p>	<p>Ordinarios: _____</p> <p>Otros: 198.000 (FMAM)</p>
		Creación de una política y un marco institucional propiciatorios para la gestión conjunta y sostenible de las zonas marinas y terrestres protegidas mediante asociaciones entre los sectores público y privado	<p>Meta: reducir las amenazas a la diversidad biológica mediante medidas innovadoras de participación de los interesados a fin de lograr una gestión conjunta eficaz de las zonas protegidas.</p>	<p>Gobierno: Asamblea Regional de Rodrigues, centro de investigaciones pesqueras Albion, Servicios de Conservación de los Parques Nacionales</p>	<p>Ordinarios: _____</p> <p>Otros: 2.760.000 (FMAM)</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos destinados a cada objetivo (en dólares EE.UU.)</i>
			<p>Indicadores: a) creación de una zona marina protegida de gestión conjunta en Rodrigues antes de diciembre de 2009 y otra en Mauricio antes de finales de 2010; b) aumento del 8% de la superficie de la red de zonas terrestres protegidas antes de 2011</p> <p>Parámetro de referencia: escasa protección de la diversidad biológica terrestre, marina y costera de importancia mundial.</p>	<p>Sociedad civil y sector privado: comunidades locales, Mauritius Wildlife Foundation, terratenientes</p>	
	Sostenibilidad de los recursos vivos de los dos grandes ecosistemas marinos garantizada a largo plazo mediante un enfoque de gestión basado en los ecosistemas del gran ecosistema marino de las corrientes de Agujas y Somalia		<p>Meta: investigación y conocimiento de los ecosistemas costeros y marinos del gran ecosistema marino de las corrientes de Agujas y Somalia.</p> <p>Indicador: entrada en funcionamiento del sistema regional de supervisión e información antes de 2011.</p> <p>Parámetro de referencia: no existe un enfoque regional integral y multisectorial para el gran ecosistema marino de las corrientes de Agujas y Somalia.</p>	<p>Gobierno: gobiernos e institutos oceanográficos de Tanzania, Mozambique, Seychelles, Madagascar, Sudáfrica, las Comoras y Mauricio</p> <p>Asociados colaboradores: Gobiernos de Noruega y Francia, PNUMA y Banco Mundial</p>	<p>Otros: 6.430.000 (FMAM)</p>
	Creación de un MDL y un marco para los mercados de emisiones de dióxido de carbono de participación voluntaria		<p>Meta: promoción del acceso al mercado de emisiones y a recursos financieros y tecnológicos.</p> <p>Indicador: preparación de 3 proyectos de derechos de emisión para su presentación a la iniciativa de financiación de las emisiones en el marco de los objetivos de desarrollo del Milenio antes de 2010.</p>	<p>Gobierno: Ministerio de Medio Ambiente</p> <p>Asociados colaboradores: PNUMA, PNUD</p>	<p>Ordinarios: 100.000</p> <hr/> <p>83.000 (FMAM)</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos destinados a cada objetivo (en dólares EE.UU.)</i>
			Parámetro de referencia: no existe una estrategia nacional relativa al MDL.		
Prioridad u objetivo nacional: incorporar políticas de adaptación al cambio climático a los planes nacionales de desarrollo basándose en un mejor entendimiento de la relación entre el cambio climático y otras cuestiones relativas al desarrollo y sus efectos desiguales según el género					
Cambio climático y energía	Mayor capacidad nacional de gestión de los contaminantes orgánicos persistentes, integración de las estrategias de adaptación al cambio climático e integración de la conservación energética en la formulación de políticas y programas	Armonización de la legislación nacional revisada con el Convenio de Estocolmo	Meta: aplicación de lo dispuesto en el Convenio de Estocolmo antes de finales de 2009 y refuerzo de la capacidad institucional. Indicador: eliminación gradual del uso de contaminantes químicos orgánicos persistentes antes de 2010. Parámetro de referencia: el Convenio de Estocolmo no está plenamente incorporado en la legislación nacional.	Gobierno: Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Salud y Calidad de Vida, administración local, Oficina Jurídica del Estado	Otros: 750.000 (FMAM)
		Creación de un mercado de eficiencia energética	Meta: reducción considerable de las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la transformación del mercado de eficiencia energética para edificios nuevos o existentes. Indicadores: ejecución antes de finales de 2011 de 5 proyectos verificados de inversión en medidas de eficiencia energética de edificios; aprobación de normativas de construcción, elaboración de códigos y aprobación de la legislación pertinente antes de finales de 2010. Parámetros de referencia: la inversión en medidas de eficiencia energética de edificios son escasas y	Gobierno: Ministerio de Servicios Públicos, Ministerio de Vivienda, Junta Central de energía Eléctrica, Oficina Jurídica del Estado Sector privado: Asociación de arquitectos y Asociación de ingenieros de Mauricio	Otros: 600.000 (FMAM)

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos destinados a cada objetivo (en dólares EE.UU.)</i>
		Refuerzo de la capacidad e integración de medidas de adaptación en el desarrollo turístico y el ordenamiento de las zonas costeras	<p>no existen normas y códigos aplicables adecuados.</p> <p>Meta: mayor capacidad para hacer frente a riesgos futuros relacionados con el cambio climático mediante la adopción de medidas de adaptación en el desarrollo del sector turístico y el ordenamiento integrado de las zonas costeras.</p> <p>Indicador: formulación del Plan nacional de adaptación por el Ministerio de Turismo antes de finales de 2011.</p> <p>Parámetro de referencia: no se han incorporado medidas de adaptación a los riesgos del cambio climático en los enfoques existentes de ordenación de las zonas costeras.</p>	<p>Gobierno: Ministerio de Turismo y Ministerio de Medio Ambiente</p> <p>Sector privado: Asociación hotelera y hostelera de Mauricio</p>	<p>Ordinarios: 100.000</p> <hr/> <p>Otros: 2.100.000 (FMAM)</p>